

tidades que se le adeudau por atrasos y por corriente, por lo nuevo, cuarenta ó cincuenta mil pesetas, en ese caso, tal vez, accedería á un nuevo arreglo, para la sustitucion que se desea.

La Comision, se limita á dar cuenta de sus gestiones, y deja á la resolucion del Ayuntamiento, toman el acuerdo que estime mas conveniente. Y este queda enterado.

El Sr. Lopez Gomalo, con tal motivo llama la atencion, acerca de que, como se ha visto antes, en la cuenta de alumbrado público de petróleo que se ha aprobado, ha importado en el mes de febrero, cerca de dos mil reales nuevos que en igual mes del año anterior; que esto prueba se van regularizando los servicios, como tambien lo demuestra el hecho de que en los meses de Enero y Febrero ultimos, se han obtenido mil setenta y cinco pesetas por derechos de extraccion de letrinas, dando una diferencia de más de setecientas pesetas, con la recaudacion de iguales meses en el año anterior.

El Sr. Lopez Gorners, se felicita, pero ruega al Sr. Alcalde vigile á los Serenos porque en la calle del Horno hay una luz de petróleo que se apaga muy pronto.

El Sr. Clemares D. José, nota, que apesar de las economias que se han hecho, se dá dotacion de petróleo, para que ardan las luces ocho ó nueve horas.

Consigniente á lo informado por la Comision de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento unánimemente conceder permiso



Sobre id.

48.

48.